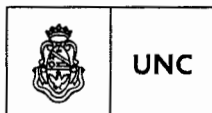




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0025104/2018

Córdoba, **24 MAY 2018**

VISTO:

Lo establecido por el SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, creado por Ordenanza HCD N° 371;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha evaluado la solicitud de adscripción al sistema conforme lo dispuesto en los Art. 6° y 7° del Reglamento aprobado por la Resolución del HCD N° 2992/96;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar las aceptaciones, mediante Resolución Decanal; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la incorporación como adscripto al SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE de esta Facultad a la siguiente candidata conforme a lo aconsejado por el Comité Académico:

Apellido y Nombre	Documento	Área
Aparicio Villa, Rocío Alejandra	95387026	Instituto de Administración

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

516